

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 7 de noviembre de 1964 por la que se nombra a don Manuel San Román Luezas Maestro nacional del Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Maestro nacional don Manuel San Román Luezas,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle para cubrir en propiedad plaza de Maestro nacional del Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de noviembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 10 de noviembre de 1964 por la que se dispone el cese en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial del Corneta y Guardia segundo de la Guardia Civil que se mencionan*

Ilmo. Sr.: Por reingresar en el Cuerpo de procedencia el Corneta de la Guardia Civil don Miguel Serrán Navas y el Guardia segundo de la misma don Miguel Barrés Moures,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los mismos en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial con efectividad de 20 de noviembre en curso.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de noviembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 10 de noviembre de 1964 por la que se dispone el reingreso al servicio activo de don Andrés Sánchez Meroño, del Cuerpo General Administrativo de Africa Española y su destino a la Oficina de Información del Turismo, de Alicante.*

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacante y de conformidad con la legislación vigente,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer el reingreso al servicio activo, procedente de su actual situación de excedencia voluntaria, con efectos administrativos a partir del día 21 de los corrientes, y económicos, desde la fecha en que tome posesión del destino que se le adjudica en la Oficina de Información del Turismo, en Alicante, a favor de don Andrés Sánchez Meroño, Auxiliar de primera clase del Cuerpo General Administrativo de Africa Española.

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1964.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo R. Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

*ORDEN de 10 de noviembre de 1964 por la que pasa a la situación de retirado el personal del grupo de Policía de Ifni que se detalla.*

Ilmo Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal de tropa perteneciente al grupo de Policía de Ifni número 1 que a continuación se detalla.

Esta Presidencia del Gobierno, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha unidad por Ley de 27 de diciembre de 1956, y vista la propuesta formulada al efecto por el Gobierno General de la provincia de Ifni y el informe de esa Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, ha tenido a bien disponer pasen a la situación de retirados: El Cabo de Policía Mohammed Lahsen Churi, número de filiación 50.157; el Policía de primera Liazid Bachir Haisun, número de filiación 50.732 y los Policías de segunda Brahim Beiruc Hosain, número de filiación 50.093; Abdeselhan Mohamed Busulhan, número de filiación 50.103, y Brahim Hosain Mohamed, número de filiación 50.219; todos ellos con efectos del día 1 del corriente mes de noviembre.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid 10 de noviembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 12 de noviembre de 1964 por la que se declara jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria al Administrativo-Calculador, Jefe Superior de Administración Civil, don Francisco de Paula Mifsut López.*

Ilmo Sr.: Habiendo cumplido el día 11 de noviembre del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Administrativo-Calculador Jefe Superior de Administración Civil, don Francisco de Paula Mifsut López,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General, y en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de noviembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

*ORDEN de 13 de noviembre de 1964 por la que se dispone el cese del Guardia segundo de la Guardia Civil don Rafael Jiménez Carilla en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Por reingresar en el Cuerpo de procedencia el Guardia segundo de la Guardia Civil don Rafael Jiménez Carilla,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial con efectividad de 5 de noviembre en curso, día siguiente al en que terminó la licencia que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.